

VIERNES, 14 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2017-6319 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 4 de julio de 2017, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor de la Concejala doña Rosario Losa Martínez, para la celebración de matrimonio civil de D. Ángel Antonio Valle Begega y doña Thais Lens Arce el próximo día 14 de julio del corriente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 4 de julio de 2017.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2017/6319